

SII CONVOCA A LOS PRINCIPALES GRUPOS EMPRESARIALES DEL PAÍS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL TRIBUTARIA

El Servicio de Impuestos Internos convocó a 50 representantes de los Grupos Empresariales más relevantes del país, para participar en una reunión destinada a presentar una propuesta para abordar las mejores formas de potenciar, de manera conjunta, el compromiso con la responsabilidad social tributaria y, presentarles, como primer paso, un piloto de un formulario de 95 indicadores relacionados con este concepto.

La cita se realizó ayer en el auditorio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ubicado en la comuna de Providencia y a ella asistieron representantes de 34 holdings, entre los que están lansa, Grupo Aguas Andinas, Empresas Carozzi, Polpaico Soluciones, Colbún S.A., Itaú, Masisa S.A., Grupo Enel, CGE SA, Telefónica, Banco de Chile y CMPC.

La iniciativa inédita a nivel latinoamericano, tiene el objetivo de incorporar a estos grandes grupos empresariales en la ejecución de esta propuesta de colaboración entre el sector empresarial, académico y público, con el propósito de trabajar de manera conjunta en fortalecer la responsabilidad social tributaria en el país, en base a estándares internacionales, por el impacto positivo que esto tiene en el desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes.

La Subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia, explicó que “decidimos construir estos indicadores con el aporte de la Universidad Católica de Valparaíso y ahora con el de los propios grupos empresariales, para hacerlos partícipes porque son ellos los verdaderos expertos en esta materia”. La mayoría de los Grupos Empresariales convocados a participar utilizan ya alguna herramienta internacional asociada a la sostenibilidad tributaria, como el Global Reporting Initiative, indicador conocido como GRI.

El SII viene impulsando como un elemento clave del trabajo con los Grupos Empresariales el tema de la responsabilidad social tributaria, a partir del desarrollo de iniciativas como los Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia (APA), la presentación de la Declaración Jurada 1937, denominada Reporte País por País, la difusión de las consultas 26 bis vinculante de NGA, el acuerdo con Anglo American y la reestructuración de la DGC con la incorporación del Grupo de Supervisión Cooperativa. A esto se suman los acuerdos de colaboración tributaria que el SII desarrolla desde 2016 con asociaciones gremiales, destinados a abordar de manera conjunta las brechas y riesgos tributarios de cada segmento.